

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, a los nueve días del mes Agosto del año dos mil diecisiete; presidida por el **Profr. José Felipe Garzón López**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Teresita de Jesús Salazar Ramírez**; y los Ciudadanos Regidores **Néstor Alonso Camacho Álvarez, Andrea Cruz Delgado, José Eusebio Garzón Padilla, Nancy Yazmin Vilchis Rivera, Guadalupe Yoselin Ibargüen Molina, Luis Armando Garzón González, Juan de Dios Garay Velázquez, Oscar Zamudio Pérez y Ana Lilia Brito Hidalgo** bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para su aprobación, adición o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la **aportación del H. Ayuntamiento y el ISJU para el Programa de Becas de Transporte.**
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Oficial Mayor, Profr. Román Fernando Gutiérrez Zamudio, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal se instala la sesión siendo las dieciséis horas con veinticuatro minutos - - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Oficial Mayor, Profr. Román Fernando Gutiérrez Zamudio, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Oficial Mayor; Profr. Román Fernando Gutiérrez Zamudio, haga la lectura correspondiente del Acta de la Sesión anterior; solicitando la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez; y propone que se omita la lectura del acta; posteriormente el Presidente Municipal, solicita al Oficial Mayor, para que someta a votación la propuesta del Regidor, lo cual fue aprobado por **mayoría**.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Oficial Mayor, Profr. Román Fernando Gutiérrez Zamudio, someta a votación el contenido del acta de la sesión anterior; pidiendo la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez; y dice que la participación del Presidente no está anexada; comentando que presentó las solicitudes con fecha de cada oficio y que el Presidente Municipal tuvo su participación y no se anexó; por lo que el Presidente solicita al Oficial Mayor que se revise el audio de la sesión anterior, para que sea anexada la respuesta a lo que en su momento el Regidor Oscar Zamudio Pérez planteó.- - - - -

Posteriormente se somete a votación el contenido del acta con la observación del Regidor Oscar Zamudio Pérez, siendo aprobada por **mayoría**.-----

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; solicitando al Oficial Mayor, haga la lectura correspondiente; informando el Oficial que se recibió un documento firmado por la C. Luz Adriana Flores Salazar, quien solicita se le expida título de propiedad de un terreno cuya superficie total es de 119.70 metros cuadrados; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente.-----

Pide la palabra el Regidor José Eusebio Garzón Padilla, Presidente de la Comisión de Gobernación; y solicita a la Regidora Andrea Cruz Delgado, Secretaria de dicha Comisión; haga la lectura correspondiente de los dictámenes que presenta.-----

La Regidora Andrea Cruz Delgado; hace la lectura correspondiente del Dictamen procedente para reformar los artículos 27, 50 y 53; y se adicionan los artículos 56 Bis, 60 Bis y 62 Bis del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; y una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal dice que nada más como complemento a lo que presenta dicha Comisión, es el documento que ya se puede mandar a imprimir en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa"; para proceder con la primer sesión de Cabildo Abierto.-----

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y pregunta que si nada más debe mandarse el Dictamen o el total del Reglamento Interior; respondiendo el Presidente Municipal que se va adecuar el Reglamento; y se enviará ya que esté adecuado.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Oficial Mayor, Profr. Román Fernando Gutiérrez Zamudio, someta a votación el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación, en donde se reforman los artículos 27,50 y 53; y se adicionan los artículos 56 Bis, 60 Bis y 62 Bis del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; siendo aprobado por **unanimidad**.-----

A continuación la Regidora Andrea Cruz Delgado; hace la lectura correspondiente del Dictamen procedente de la Iniciativa con proyecto de Decreto que contiene la ampliación de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, con fundamento en lo que establecen los artículos 111 y 125, fracción I y II de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 27 fracciones I y IV, 35 fracciones IV y 8, 43, 44,47, 79, 81, fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal; así como los numerales 37,38, 45, 46, 47, 48, 76, 77, 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento; y una vez concluida la lectura; se somete a votación dicho dictamen el cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

Posteriormente la Regidora Andrea Cruz Delgado; hace la lectura correspondiente del Dictamen procedente de la Iniciativa con proyecto de Decreto que contiene el Reglamento de la Crónica y Archivo Histórico Municipal, con fundamento a lo que establecen los artículos 111 y 125, fracción I y II de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 27 fracciones I y IV, 35 fracciones IV y 8, 43, 44,47, 79, 81, fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal; así como los numerales 37,38, 45, 46, 47, 48, 76, 77, 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento; y una vez concluida la lectura; se somete a votación dicho dictamen el cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

Solicita la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; presentando un dictamen mismo que da lectura; el cual es procedente para otorgar Pensión por Viudez a la C. Irma Delia Ortega Pérez, quien era esposa del finado José Ignacio Ortega Ramírez; quien falleció el día 14 de mayo del año en curso, y era trabajador jubilado de éste H. Ayuntamiento; y una vez concluida la lectura se somete a votación dicho dictamen, el cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

De igual forma, el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez; hace la lectura correspondiente del Dictamen procedente para otorgar Pensión por Retiro a la C. María Patricia Chávez Rojas; y una vez concluida la lectura; el Regidor comenta que poco a poco van a ir sacando los temas que se están presentando; pidiendo una disculpa a los solicitantes, ya que se han tardado un poco en dar las respuestas; ya que la Comisión han estado estudiando minuciosamente cada caso que se presenta; porque que no quieren caer en alguna observación; y necesitan seguir trabajando coordinadamente con la Comisión y ayudar a los trabajadores del Ayuntamiento; posteriormente se somete a votación dicho dictamen el cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

El Presidente Municipal, pasa al punto número seis del orden del día que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la aportación del H. Ayuntamiento y el ISJU para el Programa de Becas de Transporte; comentando que ya se tiene la notificación del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social y del Instituto Sinaloense de la Juventud, para poder participar mediante la firma de un convenio de colaboración, y poder beneficiar a jóvenes del Municipio de Concordia, que por su situación económica se les dificulta su capacidad de trasladarse a otra ciudad a continuar con sus estudios profesionales; y dice que la posibilidad de hacer una suma en conjunto, serían \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) por parte del Estado, y \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) por parte del Municipio, para poder formar una bolsa de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) para apoyar por el plazo de un semestre, en apoyos mensuales a estudiantes que así lo requieran por un monto de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 m.n.) mensuales; explicando que la aprobación que se requiere de ese Cabildo, es que del recurso del Ayuntamiento sea autorizado por ese pleno; \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) para que se sumen a otros \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) del Estado; y poder beneficiar a una cantidad de jóvenes del Municipio de Concordia; aclarando que serían un total de 66 jóvenes que se beneficiarían.-----

Solicita la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez, y pregunta que bajo qué lineamientos va a ir dirigido el dinero; si a jóvenes de bajos recursos, jóvenes de excelencia académica; o cómo se va a manejar esa cantidad de dinero; respondiendo el Presidente Municipal, que los lineamientos se van a presentar en el convenio que presente el Instituto Sinaloense de la Juventud.-----

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y pregunta que si esto se ha hecho antes; respondiendo el Presidente Municipal que sí, que entre los documentos que se destacan son los personales, las calificaciones de los jóvenes; pero también un documento de la Institución Educativa en las que ellos están; en donde la Escuela hace constar la necesidad económica del joven; eso es lo que se ha dado en ejercicios anteriores; están en espera nada más del convenio para ver cuáles son los requisitos que piden para este año.-----

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y dice que en realidad se le hace muy poco; porque estarían hablando de 60 jóvenes que se les ayudaría con una cantidad que ni siquiera cubre las necesidades; respondiendo el Presidente Municipal que es la mitad del pasaje de un mes; pero el lineamiento marca \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 m.n.) como máximo; por esa razón se está diciendo que es esa cantidad para cada uno de los estudiantes; para garantizarles el 50% del traslado a Mazatlán al mes.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Luis Armando Garzón González; y comenta que ahorita que se hablaba de los lineamientos; si piden que tengan un mínimo de siete; y dice que eso pasó en la administración pasada; que es el monto que decidan y en su momento el Profr. Alfredo Vizcarra Díaz eligió la cantidad de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) pero era un poco más elevado el número de beneficiados; y que la cantidad de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 m.n.) es razonable; por lo que comenta el Presidente Municipal que ya estarían en condiciones de que el Instituto tenga recurso para el próximo semestre; y el cabildo pudiera continuar también con otro paquete más de beneficiarios para otro semestre, pero ya sería cuestión de que el Instituto en su momento les defina que si tiene capacidad para seguir apoyando al Municipio.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y pregunta que si existe algún patrón de los estudiantes que pudieran estar en condiciones de solicitar ese subsidio, apoyo o beca; porque supone que hay estudiantes por ejemplo de Aguacaliente de Gárate, de El Verde, de la zona serrana; que hay estudiantes que se trasladan de Concordia a Mazatlán, pero que también hay estudiantes que se trasladan de la sierra aquí al Municipio; que en realidad es un calmante para una necesidad muy grande; y entiende que no puede ser tampoco el satisfacer el total de la necesidad de los jóvenes, pero aquí la aspiración de su parte sería que fuera algo muy justo en la distribución de ese recurso, que fuera gente que verdaderamente lo requiere; y con ese criterio extender al máximo los recursos y tratar de apoyar a gente que verdaderamente requiera el apoyo de todas las comunidades.- - - - -

Pide la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y pregunta que a partir de cuándo estarán en condiciones de recibir la documentación si es que se les solicita; y en qué departamento se tendría que entregar; respondiendo el Presidente Municipal que una vez firmado el convenio y de autorizarse, podrían estar en condiciones de notificar al Director del Instituto Sinaloense de la Juventud que el Cabildo autorizó el recurso para que se le ponga fecha a la firma del convenio y estar en condiciones a aprobar el Programa.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Luis Armando Garzón González; e invita que tomen con seriedad este apoyo, y no se aproveche políticamente este asunto, lo cual se puede prestar por algunos en decir que los van ayudar pero diciéndoles que se hagan de ese lado, que podrían presentarse situaciones así, que ojalá y no se haga; y les dice a sus compañeros que si escuchan algo así sobre él, que lo demanden porque no se deben de aprovechar.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez; y dice que es muy importante la educación, sobre todo apoyar a los jóvenes, pero si considera que se haga un estudio socio-económico a los estudiantes, que realmente se aplique el recurso dónde y con quién se deba de aplicar; y la otra cuestión sería hacer conciencia en los jóvenes que se les está brindando la oportunidad con la beca para que saquen adelante sus estudios; comentando que está totalmente de acuerdo con ese apoyo.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor José Eusebio Garzón Padilla; y pregunta quienes serían las personas que tomen los acuerdos en decidir a quiénes se les dará el apoyo y a quiénes no; respondiendo el Presidente Municipal que están en la espera de la firma del Convenio para que se lleven los requisitos que se van a necesitar; y se va a operar a través del Instituto Municipal de la Juventud de aquí del Ayuntamiento de Concordia.- - - - -

Pide la palabra la Síndica Procuradora, Teresita de Jesús Salazar Ramírez; y comenta que se entiende que existen otros tipos de becas, que muchos jóvenes o adolescentes son beneficiados; eso le daría la oportunidad a otro estudiante que verdaderamente no tenga ninguna beca; buscar a esos jóvenes que por alguna razón no han podido ingresar y no han tenido ninguna beca; y sea ahí en donde se beneficie.-

Solicita la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y dice que la situación socio-económica de los familiares que están al cargo de los estudiantes, que sean beneficiados.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Luis Armando Garzón González; y dice que hay que esperar la Convocatoria para ver cómo viene, que es para Preparatoria y Universidad; y que le gustaría que ese apoyo se manejara en gente que en verdad va a estudiar Mazatlán o Culiacán, que es cierto que también hay necesidades en los jóvenes que están aquí en Concordia, pero el mayor sacrificio que hacen los papás es el traslado de sus hijos para ir a estudiar; y que ojalá y se valore ese asunto.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez; y dice estar totalmente de acuerdo con esa iniciativa; ya que en lo personal ha estado apoyando a jóvenes cada quincena con el salario, por parte del Partido; y reforzando lo que dijo el Regidor Luis Armando Garzón González; es que cuando salga la convocatoria; que no vean los jóvenes signos partidistas; no porque algún joven estuvo el PRD, el PAS o MORENA, van hacer a un lado a los estudiantes; simplemente quiere que se vea la necesidad de cada estudiante y basarse en la capacidad del estudio más que nada; que sean parejos en ese aspecto.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Oficial Mayor, Profr. Román Fernando Gutiérrez Zamudio para que someta a votación la aportación de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) por parte del H. Ayuntamiento para el Programa de Becas de Transportes, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, para al punto número siete que es: Asuntos generales; solicitando la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez; y comenta que en la sesión pasada, presentó una documentación sobre unos oficios que le entregó al Tesorero Municipal; y se equivocó en la respuesta de la documentación, le entregó otra; respondiendo el Presidente Municipal que no tenía conocimiento pero verá ese asunto con el Tesorero Municipal.- - - - -

No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.- - - - -

Profr. José Felipe Garzón López
Presidente del H. Ayuntamiento.

Profra. Teresita de Jesús Salazar Ramírez.
Síndico Procurador

Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor

C. Andrea Cruz Delgado
Regidora

C. José Eusebio Garzón Padilla
Regidor

Ing. Nancy Yazmin Vilchis Rivera
Regidora

C. Guadalupe Yoselin Ibargüen Molina
Regidora

Profr. Luis Armando Garzón González
Regidor

MC. Juan de Dios Garay Velázquez
Regidor

C. Oscar Zamudio Pérez
Regidor

Profra. Ana Lilia Brito Hidalgo
Regidora

Profr. Román Fernando Gutiérrez Zamudio
Oficial Mayor